

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES QUE SE REALIZA PARA EL PROCESO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE FIGURAS AUXILIARES EN LAS JUNTAS LOCALES EJECUTIVAS Y LAS JUNTAS DISTRITALES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

El Instituto Nacional Electoral (INE), a través de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica como área coordinadora, con domicilio en Viaducto Tlalpan número 100, edificio “C”, tercer piso, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14610, Ciudad de México, con el apoyo y responsabilidad de las Juntas Locales Ejecutivas en cada entidad federativa y las Juntas Distritales Ejecutivas en los Distritos Federales uninominales, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados (LGPDPPO) y demás normativa que resulte aplicable.

Los datos personales recabados serán incorporados y tratados por las Juntas Locales Ejecutivas en cada entidad federativa y las Juntas Distritales Ejecutivas en los Distritos Federales uninominales para la selección y contratación, bajo el esquema de honorarios, de las siguientes figuras auxiliares: Técnico/a en Capacitación Electoral, Validador/a de captura y Técnico/a de voz y datos, en términos del *Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional* y del *Personal de la Rama Administrativa del INE* y del *Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral*.

¿Qué datos personales recabamos?

Los datos personales que recabamos son:

Titular	Categoría	Tipo de datos personales
Persona Aspirante	Datos de identificación:	• Nombre completo. • Clave de elector. • Número de Formato Único de Actualización y Registro (FUAR). • Sección electoral. • Registro Federal de Contribuyentes (RFC). • Clave Única de Registro de Población (CURP). • Fecha de nacimiento.

Titular	Categoría	Tipo de datos personales
Persona aspirante		• Sexo. • Firma autógrafa.
	Datos de contacto:	• Número telefónico fijo. • Número telefónico celular. • Correo electrónico. • Domicilio particular (calle, número exterior, número interior, colonia, código postal, municipio, localidad).
	Datos laborales:	• Participación en otros procesos electorales. (Figura por la cual fue contratada, cuál/es proceso/s, dónde). • Referencias laborales.
	Datos sobre identidad sexo genérica:	• Sexo
	Otros datos:	• Hablante de lengua indígena*. • Poseedor de automóvil. • Licencia de manejo. • Habilidades para manejo de automóvil. • Participación como persona servidora publica vinculada con programas sociales.
Persona aspirante seleccionada	Datos de identificación:	• Acta de nacimiento. • Identificación oficial vigente (credencial de elector, pasaporte o cédula profesional). • Firma autógrafa. • Fotografía.
	Datos de contacto:	• Comprobante de domicilio.
	Datos académicos:	• Comprobante de estudios. • Certificado de nivel básico o medio superior. • Cédula profesional.
	Otros datos:	• Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública.

Los datos identificados con un asterisco (*) son considerados sensibles, conforme a la definición prevista en el artículo 3, fracción X de la LGPDPPSO.

¿Cuál es el fundamento legal que faculta al INE para realizar el tratamiento de tus datos?

El tratamiento de tus datos personales lo realizamos con fundamento en lo dispuesto en el Título Noveno *De la Contratación del Personal Eventual para los Procesos Electorales* del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa del INE y, 639 del *Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos del Instituto Nacional Electoral*.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Tipo de finalidad	Requiere consentimiento
Persona aspirante	Sistematizar las actividades relativas al registro, control, etapas de reclutamiento y selección de las personas aspirantes.	Primaria	Sí
	Realizar análisis de datos y estadísticas como insumos para determinaciones de futuros procesos electorales	Secundaria	Sí
Persona aspirante seleccionada	Dar seguimiento al proceso de selección y contratación de las personas aspirantes contratadas.	Primaria	Sí
	Realizar un registro de la información de las y los prestadores de servicios.	Primaria	Sí

¿A quién transferimos tus datos personales?

Se podrán realizar transferencias de datos personales sin requerir el consentimiento del titular cuando se actualice alguno de los puestos previstos en el artículo 64,

fracciones II, III y VIII de la LGPDPPSO, para atender requerimientos debidamente fundados y motivados de autoridad competente o en cumplimiento de obligaciones legales y atribuciones conferidas al Instituto.

¿Cómo y en dónde puedes ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición y portabilidad de datos personales (derechos ARCOP)?

Podrás ejercer tus derechos ARCOP ante la Unidad de Transparencia del INE, ubicada en Periférico Sur 4118, Torre Zafiro I, Quinto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Código Postal 01900, Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

Asimismo, podrás manifestar tu negativa para el tratamiento de tus datos personales para las finalidades y transferencias de datos personales que requieren tu consentimiento a través de los mismos medios.

Si deseas conocer más información sobre el procedimiento para el ejercicio de los derechos ARCOP podrás acudir presencialmente a la Unidad de Transparencia del INE, enviar un correo electrónico a la dirección transparencia@ine.mx o comunicarte a INETEL (800-433-2000).

La portabilidad de los datos personales es un derecho que te permitirá **obtener una copia**, en un formato electrónico estructurado y de uso común, de los datos personales que hayas proporcionado directamente al INE, para que puedas seguir utilizándolos en diferentes servicios, o **solicitar su transmisión** de un sistema de tratamiento automatizado a otro en un formato electrónico de uso común, a un responsable receptor.

En el caso de la transmisión, el INE deberá observar que sea técnicamente posible; es decir, analizar su infraestructura y determinar la existencia de una interoperabilidad entre los sistemas y plataformas tecnológicas con el responsable receptor.

Sin embargo, el ejercicio del derecho a la portabilidad **no es compatible** con las finalidades previstas en este aviso de privacidad.

Lo anterior, conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LGPDPPSO, los *Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para*

la portabilidad de datos personales y el Procedimiento para garantizar el derecho a la portabilidad de datos personales en posesión del Instituto Nacional Electoral.

¿Dónde puedes consultar los cambios al aviso de privacidad integral?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales, de nuestras propias necesidades por las actividades, o por cambios en la operación de los sistemas o mecanismos del Instituto.

Podrás consultarlas en el siguiente vínculo electrónico de nuestro portal de internet, <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Fecha de elaboración: 08 de octubre de 2026.